

Atendiendo al nuevo perfil de estudiante universitario del siglo XXI.

Experiencias y prácticas universitarias con las que dar respuesta a las demandas, intereses y motivaciones de nuestro alumnado, sus especificidades y expectativas, a la vez que se potencia el logro de los objetivos de aprendizaje.

XXI. mendeko unibertsitateko ikaslearen profil berria.

Gure ikasleen eskaera, interes eta motibazioei, beren berezitasun eta itzaropenei erantzuteko unibertsitateko esperientziak eta praktikak, aldi berean ikaskuntzako helburuak lortzeko asmoz.



Este libro recoge buenas prácticas académicas y de gestión implementadas por el profesorado de la
Universidad de Deusto.

© Unidad de Innovación Docente. Universidad de Deusto, 2020
Edita: Grupo de Comunicación Loyola-Bilbao
ISBN: 978-84-271-4469-9

BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

IX Jornada Universitaria de Innovación y Calidad:
“Atendiendo a un nuevo perfil de estudiante”

Título: Maestras y Maestros en Formación: Una Experiencia sobre la Igualdad de Género.

Profesorado: Fco. Javier Aguirregabiria Barturen



DATOS GENERALES

Nombre de la titulación y asignatura: Facultad de Psicología y Educación: Grado en Educación Primaria.

Destinatarios: alumnado de 3^{er} curso de Grado en Educación Primaria en la asignatura de Ciencias Naturales y su Didáctica (II) del campus de Bilbao.



DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA PRÁCTICA INNOVADORA

La práctica está relacionada con la discriminación de la mujer en la ciencia y por extensión en la sociedad en general.

El objetivo que nos proponemos es: Reflexionar sobre la situación de discriminación sufrida históricamente por la mujer en relación a la ciencia, elaborando una presentación de la biografía de una científica relevante para la humanidad y, analizando artículos relacionados con las mujeres y la ciencia, para tomar conciencia de la discriminación sufrida en este campo y ser consciente de la necesidad de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

La experiencia se lleva a cabo con los 46 alumnos y alumnas (10 son chicos y 36 chicas) de la asignatura de Ciencias Naturales y su Didáctica (II) en 3er curso del Grado en Educación Primaria y durante el primer semestre. Como gran parte de la asignatura se desarrolla a través del trabajo en equipo el alumnado se distribuye en equipos mixtos de 6/7 personas.

El procedimiento para llevar a cabo la actividad es el siguiente:

- Cada equipo toma el nombre de una científica relevante en la historia de la Humanidad que es elegido en consenso por los componentes del mismo.

- Cada equipo realiza una pequeña investigación sobre la científica elegida que posteriormente presentará al resto de sus compañeros y compañeras.
- El profesor entrega a cada equipo un artículo científico, publicado en revistas indexadas, sobre la discriminación de la mujer en la ciencia.
- Los equipos, después de leer el artículo y de realizar una puesta en común de las ideas principales dentro del mismo equipo, elaboran una presentación para dar a conocer el contenido del artículo al resto de sus compañeros y compañeras.
- Los alumnos y alumnas deben tomar notas de los diferentes artículos pues posteriormente deben elaborar una reflexión personal sobre lo visto y oído en el aula y entregarla al profesor a través de la plataforma ALUD.
- El profesor posteriormente lee las reflexiones realizadas por el alumnado y comentará en el aula los aspectos más relevantes aparecidos en las mismas.

Tras la realización de la experiencia se le pidió al alumnado que cumplimentara un cuestionario en el que se hacían preguntas relacionadas con:

- La discriminación de la mujer por razón de género.
- La satisfacción con la realización de la práctica y el aprendizaje percibido.
- La necesidad de involucrarse activamente desde la profesión en la lucha por la igualdad de género.
- La presencia en las asignaturas, actividades, programas, etc. de la perspectiva de género.
- Preguntas abiertas para que expresen todo aquellos que deseen sobre aspectos a cambiar o mantener de la experiencia.

Una vez analizados los datos por parte del profesor se les presentan al alumnado para un debate en el aula.

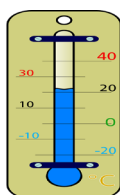
Desde el punto de vista del tiempo la actividad se extiende a lo largo de 4 horas de aula y 6 de fuera del aula.



RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Para poner en marcha esta práctica no es necesario ningún recurso material extraordinario, más allá de los que se utilizan en el aula.

Como recursos personales el profesor/ a de la asignatura y la participación activa de los alumnos y alumnas.



REFLEXIÓN Y VALORACIÓN

Evaluación de la Buena Práctica y lecciones aprendidas

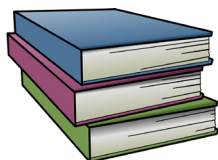
Los resultados obtenidos a través del análisis de las respuestas del cuestionario son altamente satisfactorios.

- Los alumnos y alumnas son conscientes de la discriminación que sufren las mujeres y creen que tiene que tomar parte activa en la lucha para que la igualdad de género sea una realidad en el menor tiempo posible.
- Muestran una gran satisfacción con la realización de la práctica, valoran positivamente sus propias aportaciones y las que han recibido de sus compañeros y compañeras.

Sería conveniente poder impulsar la perspectiva de género a lo largo de toda la asignatura más allá de una actividad concreta y puntual.

Es necesario que los alumnos y alumnas perciban la perspectiva de género en los programas, guías de aprendizaje, actividades etc. que realizan en las diferentes asignaturas.

Es necesario que el profesorado impulsemos de forma explícita la lucha por la igualdad de género.



REFERENCIAS

Marco conceptual y Referencia bibliográficas que apoyan esta buena práctica

Esta experiencia de enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente, en el objetivo nº 5 que lo define como: Logar la igualdad de género y empoderamiento de la mujer (ONU, 2015).

La igualdad de género se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (UNESCO, 2014, p. 105). Esta definición implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios y ser tratados del mismo modo en todas las facetas de la vida. La educación debe ser el instrumento que posibilite esta igualdad al dotar a los niños y las niñas de los recursos necesarios para hacer frente a los diferentes escenarios de la vida. Desde el contexto de la formación de profesores y profesoras de Educación Primaria es necesario acercarse a esta realidad para que en el futuro ejercicio de su profesión puedan trabajar en pos de la igualdad de género. “No se trata de que manejen el tema a nivel teórico, sino que lo practiquen y lo vivan diariamente, que lo enseñen con el ejemplo” (Solís, 2007, p.108). Por otra parte, la asignatura en la que se desarrolla esta experiencia (Ciencias Naturales y su Didáctica) nos proporciona una base interesante para hacer patente la discriminación hacia la mujer por razón de sexo que ha existido a lo largo de la Historia y la necesidad de dar pasos para su desaparición.

Los maestros y maestras en formación necesitan, por un lado, desarrollar adecuadamente su competencia científica que engloba saberes en los que se incluyen conceptos, procedimientos y actitudes de las disciplinas básicas que constituyen las llamadas tradicionalmente Ciencias Naturales. Por otro lado, “hablar de género en la enseñanza de las ciencias plantea en los maestros y maestras en formación cuestiones políticas y epistemológicas sobre cómo y en que contextos se ha hecho y se hace la ciencia” (Solís-Espallargas, 2018, p. 2).

Elche, Yubero y Larrañaga (2016) Realizaron una experiencia con 55 adolescentes entre 14 y 16 años con el objetivo de reflexionar sobre los comportamientos de igualdad y concluyen que “es posible intervenir sobre las creencias del alumnado acerca del sexismo y los estereotipos de género que están el base de la desigualdad de género” (p.45). Azorín (2015) realizó un estudio sobre actitudes hacia la igualdad de género con estudiantes de educación primaria y secundaria. Concluye que:

el estudio realizado permite concienciar sobre la ardua tarea que queda por hacer para que la igualdad entre mujeres y hombres se convierta en una realidad tangible, un reto al que la organización escolar y los profesionales que inciden en ella han de adherirse Azorín (2015, p.5).

El profesorado universitario debe ser riguroso en los diferentes aspectos que componen su vida profesional, pero a la vez tiene que ser consciente de su responsabilidad como formadores de alumnos y alumnas que en su desarrollo profesional deberán trabajar por la igualdad de género. López-Francés, Viana-Orta y Sánchez-Sánchez (2016, p. 358) señalan “importancia de incluir en la formación del profesorado los valores de la Igualdad y el Respeto” y González (2017, p. 2) afirma que la “formación del magisterio es una de las claves para eliminar la desigualdad de género”. Este punto interroga al profesorado universitario que forma profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre la inclusión en sus programas, guías de aprendizaje y actividades de aula de la perspectiva de género.

El reconocimiento de las aportaciones de las mujeres a la Humanidad a través de distintas áreas de conocimiento no puede ser solamente una cuestión de sensibilidad e interés personal de algunos profesores y profesoras, ni tampoco puede ser tratado únicamente a demanda del alumnado. Es necesario programarlo y sistematizarlo, es imprescindible elaborar acciones concretas que lo visibilicen y lo conviertan en pasos seguros y necesarios en pos de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Referencias bibliográficas:

Azorín, C. M. (2017). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 45-60. DOI:10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715

Elche, M., Yubero, S. y Larrañaga E. (2016). Una proposta de reflexió a l'aula sobre la igualtat de gènere. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 63, 31-48.

González, T. (2017). Políticas educativas igualitarias en España. La igualdad de género en los estudios de magisterio. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26(2), 2-21. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.26.2764>

López-Francés, I., Viana-Orta, M.I. y Sánchez-Sánchez, B. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario: ¿un reto resuelto? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(2), 349-361. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.2.211531>

ONU (2015). Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Solís, Y. (2007). Propuesta metodológica para fomentar la igualdad de género en el aula escolar. *Revista Electrónica Educare*, 10(1), 103-122.

Solís-Espallargas, C. (2018). Inclusión del enfoque de género en la enseñanza de las ciencias mediante el estudio de biografías de mujeres científicas. *Revista Eureka Sobre Enseñanza Y Divulgación De Las Ciencias*, 15(3), 3602. https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2018.v15.i3.3602

UNESCO (2014). Indicadores de cultura para el desarrollo: Manual metodológico. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf